



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Martes, 1 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420220001600	Procesos Verbales	Mario Alberto Montes Salas Y Otro	Asociacion Mutual Ser E.S.S., Clinica Santa Maria Sas, Sin Abogado Sin Abogado	28/02/2022	Auto Decide - Declarar Inadmisible La Presente Demanda Verbal De Responsabilidad Médica, Para Que En El Término De Cinco (5) Días, La Parte Demandante Subsane El Defecto Arriba Señalado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a6f6b6b6-d575-4648-8200-b199d3a1987d